

MADRID.-Alcobendas.- Ayuntamiento realiza una inspección en los comercios de los productos típicos de Halloween

ALCOBENDAS, 28 (EUROPA PRESS) El Ayuntamiento de Alcobendas, con motivo de la próxima celebración de Halloween, está realizando en los comercios una campaña de inspección de productos típicos de esa fiesta para retirar los artículos que puedan ser peligrosos.

Los disfraces y las caretas para menores de 14 años están consideradas como juguetes, por lo que tiene una normativa muy exigente en materia de seguridad e información. Por ello, es obligatorio que en el etiquetado aparezca el marcado CE, así como el nombre y domicilio del responsable del producto en la Unión Europea.

"Deben cumplir con los requisitos que establece la legislación en lo referente a vestimenta infantil y mostrar en el etiquetado la composición del producto", han apuntado fuentes municipales.

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de Alcobendas ha recomendado prestar especial atención a aspectos como las máscaras que encierran completamente la cabeza, ya que deben disponer de ventilación, con orificios de un tamaño suficiente que permita la entrada de aire y no se produzca asfixia.

Asimismo, las pilas deben estar protegidas en un espacio al que solo se pueda acceder con ayuda de una herramienta. Por otro lado, ante un disfraz con piezas pequeñas, es conveniente asegurarse de que ninguna se desprenda con facilidad, ya que pueden separarse y ser tragadas por los niños.

Por otra parte, los disfraces para menores de siete años no deben tener ningún cordón a la altura del cuello o en la capucha que puedan provocar estrangulamiento. Para niños entre siete y 14 años, pueden llevar cordones en la capucha y en la zona del cuello, pero con una longitud máxima de 7,5 cm, puesto que pueden quedarse atrapados en las puertas de un autobús o de un coche.

Por último, la OMIC recomienda evitar los objetos con puntas o bordes cortantes y la inflamabilidad de los tejidos y las pelucas, evitando en todo caso que estas últimas sean muy largas.

Para cualquier consulta o reclamación, desde el Ayuntamiento han apuntado que pueden contactar con el Servicio Municipal de Consumo, en el teléfono 91 663 70 01 o a través del correo 'consultasconsumo@aytoalcobendas.org'.